



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 10 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-11928-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de limpieza destinados al Centro Asistencial Tolhuin, Centro Integrador Comunitario, Puesto Puente Justicia y Hospital Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 68/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 63/24 - 525 (N° de orden 24).

Que se recibieron ofertas de las firmas LOMBARDO JORGE JOSÉ FABIO, C.U.I.T. N° 20-35682152-2 y GAMARRA MANUEL ANIBAL, C.U.I.T. N° 20-23181634-9.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 64, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 60/100 (\$ 4.308.795,60), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desiertos los renglones 4, 15 y 17 en virtud de no haber recibido ofertas.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 63/24 - 525, por la adquisición de insumos de limpieza destinados al Centro Asistencial Tolhuin, Centro Integrador Comunitario, Puesto Puente Justicia y Hospital Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 60/100 (\$ 4.308.795,60). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-Declarar desiertos los renglones N° 4, 15 y 17 tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9014UG, UGC UC9014, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000623

/24.

M.S.
L.R.
Asis

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAR. DO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000623

/24.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
LOMBARDO JORGE JOSÉ FABIO C.U.I.T. N° 20-35682152-2	N° 1, 2, 9, 14 y 16 (ALT.00)	\$ 2.075.619,60
GAMARRA MANUEL ANIBAL C.U.I.T. N° 20-23181634-9	N° 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 (ALT.00)	\$ 2.233.176,00
	TOTAL:	\$ 4.308.795,60

M.S.
L.D.
Jan

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454/MN 785
MEDICO NEFROLOGO